OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0352/12/23
Oficio N°: SG.LP-08-2024/0020
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de enero de 2024

LUZ ELVIRA ROMERO MENDOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Diciembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Luz Elvira Romero Mendoza con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/039 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-ROM-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 67.435 Metros cúbicos	3	174	176	14004257	14004259	B
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 10.647 Metros cúbicos	1	177	177	14004260	14004260	B
brazuelos, *Pinus spp.*, Pino, 12.9 Metros cúbicos	1	178	178	14004261	14004261	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

15/01/24

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:	***MADERA EN ROLLO DE PINO***	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
27/09/2023	26563234	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	18.626
27/09/2023	26604809	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.600
27/09/2023	26563233	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	14.955
20/10/2023	26597271	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	12.820
25/10/2023	26915413	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	12.930
31/10/2023	26597260	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	12.520
03/11/2023	26604689	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	11.191
21/11/2023	26616461	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	9.520
24/11/2023	26604612	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	11.830
04/12/2023	26604588	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	11.120
Total				***125.112***
Equivalencia en materia prima transformada				***78.082***

Producto:	***MAD. ASSERADA DE PINO***	
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	
26/10/2023	136/141	ERIKA DEL RAYO CONTRERAS	MAD.ASS.C.D.P	14.361	
17/09/2023	137	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.C.D.P	9.000	
07/11/2023	138	ARTICULOS DE LIMPIEZA	MAD.ASS.C.D.P	11.000	
	139/141	SIN SALDO	MAD.ASS.C.D.P	0.000	
	137/137	PLAZO VENCIDO	BRAZUELOS	0.000	
25/10/2023	167/172	ALEXIS CARAVEO	MAD.ASS.L.D.P	3.000	70.000
25/10/2023	168	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.L.D.P	18.192	51.808
12/11/2023	169	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.L.D.P	20.012	31.796
25/11/2023	170	ELIAS ACOSTA CAMPOS	MAD.ASS.L.D.P	5.018	26.778
29/11/2023	171	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.L.D.P	20.532	6.246
	172	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000	6.246
26/11/2023	173/173	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.C.D.P	11.532	
					0.000
					0.000
					0.000
					32.572
					32.572
					32.572
Total				***112.647***	

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
25627031..139/141	*SIN SALDOO*		
25627030..140/141	*SIN SALDOO*		
25627029..141/141	*SIN SALDOO*		
25627028..137/137	*PLAZO VENCIDO*		

Luz Elvira Romero M

Titular o representante legal

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal,
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00